

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35542** *JEERRE FACILITY, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este juzgado con el número 91/11 a instancia de José Luis Sánchez y otro contra la ejecutada Jeerre Facility, S.L., se ha dictado decreto de fecha 14 de octubre de 2011 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia por importe de 13.029,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 8 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110082333-1